



UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 25/14

CONSEJEROS PRESENTES:	Adolfo MIMESSI, Carlos ALBERTINI, Marcelo MARTINEZ, Marcelo SANCHEZ, Mario DAL BORGIO, Mariano ABDO, Roberto IRAZUSTA; Sebastián LOPEZ FLEMING, Javier DIEZ VILLA; Agustín MONTIVERO, Raúl CABRERA, Fernando ZAPATA, Luis BARRIOS.-
CONSEJEROS AUSENTES:	Daniel LOPEZ, Eduardo ELIAS, Miguel JUAREZ.-
CONSEJEROS CON LICENCIA:	
DELEGADOS PRESENTES:	Católica – Universitario – Tigres – Jockey Club

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MARTES, 29 DE JULIO DE 2014

WEB OFICIAL: <http://unionderugbydesalta.com/urs>

COMISION DE JUEGO

Mesa de Control:

A efectos de mejorar su funcionamiento, se resuelve que el club local proveerá al visitante, la ficha del partido correctamente confeccionada, por lo menos una media hora antes del inicio del partido. La URS entregará a los delegados de clubes, fichas en blanco para tal fin.

Así mismo, se determina que los jugadores deberán presentar ante la Mesa de Control, el original del DNI o una **fotocopia autenticada** del mismo.

Se recuerda las funciones que tiene la mesa de control:

1. Debe estar constituida por un veedor de cada club. El club local dispondrá del espacio físico adecuado para su instalación.
2. Controlará la correcta confección de la nómina de jugadores y la firma capitán como así también la del médico asignado.
3. Verificará la identidad de los jugadores
4. Autorizar los cambios de acuerdo al reglamento de competencia vigente.
5. **Los veedores deberán firmar y aclarar la ficha del partido.**

COMISION DE JUEGO – SUB COMISION DE COMPETENCIA

- A efectos de no generar situaciones confusas y/o desordenes en los partidos programados, se recuerda lo establecido en el Reglamento de Competencia de la UAR como así también en las normas IRB, norma a la cual se ajustan las disposiciones de la URS

Del Ingreso y Abandono del Perímetro de la Cancha

ART. 22°: Salvo los jugadores, el referee y los jueces de touch, no está permitida la presencia de persona alguna dentro del perímetro de la cancha durante el desarrollo de los partidos. Como excepciones el referee del partido podrá autorizar a las siguientes personas: a) Durante los entretiempos y a fin de dar instrucciones a sus jugadores, a los entrenadores de los equipos; b) el médico y/o fisioterapeuta de cada equipo, el médico oficial y personal paramédico para asistir o retirar a un jugador lesionado; c) una persona para llevar el tee o arena para patear a los palos; d) aguatero.

ART. 23°: Los referees deben aplicar esta norma con el máximo rigor a cuyo efecto solicitarán la colaboración de las autoridades presentes de las entidades participantes. Si el terreno no se viera despejado en la forma indicada, no dará comienzo al partido hasta tanto no se haya producido el total desalojo del área de juego.

Si luego de iniciado un partido se produjera el ingreso de personas no autorizadas al área de juego, corresponde a la entidad que oficie de local disponer lo necesario para su desalojo. Si hubieran oficiales designados, es su obligación colaborar con esta actividad.

- **Encuentro Desarrollo en Tartagal:** Organizado por la URS y la Fundación Scrum solidario, se realizará en la ciudad de Tartagal, durante los días 25 y 26 de Julio con la participación de todos los clubes de Desarrollo de la Provincia incluyendo invitados de Bolivia, en las divisiones juveniles, femenino y mayores.

Además, se realizaran clínicas de juego y espíritu del rugby a cargo de los ex Pumas Eliseo Branca, Gabriel Travaglini, Marcelo Valesani, Rafael Madero y Gustavo Milano.

- **UAR – Difusión y Desarrollo de Base:** A continuación, se informan las actividades a desarrollar por el oficial UAR Gustavo Milano en el territorio provincial:

- Jueves 24 de Julio: Clínicas y tareas de Difusión en Joaquín V. González.
- Viernes 25 de Julio: Clínicas y tareas de Difusión en Tartagal
- Sábado 26 de Julio: participación durante encuentro de Clubs en Desarrollo en Tartagal.
- Domingo 27 de Julio: reunión con referentes del Juego en Rosario de la Frontera.

COMISION DE DISCIPLINA

Resoluciones:

1. Se cita al Sr. Arbitro Arias Esquiú Agustín y al Sr. Coordinador de Árbitros Díaz Ruben a fin de prestar declaración informativa ante esta Comisión de Disciplina el día martes 29 de Julio a partir de hs 21:30. Así mismo se cita al Sr. Sosa Rodolfo de la parcialidad de Tiro Federal a fin de prestar declaración en el mismo día y hora citada precedentemente.

2. Se reitera la citación del punto 3 (tres), del Acta nº 172/14 a los mismos fines y se amplía citación al Sr. jugador Morales de la División Pre-intermedia del Club Universitario RC., para brindar informe para el día 29 de julio de 2014 a partir de hs 21:30.
3. Se cita a prestar declaración de descargo del informe del Arbitro Manuel Leiva del partido disputado entre Metan RC y Gimnasia y Tiro División Pre-intermedia a los jugadores: M. de la Hoz DNI 28.902.127 de Gimnasia y Tiro y a Lucena Franco de Metan RC DNI 40.354.426, para el día 29 de julio de 2014 a partir de hs 21:30.
4. Se resuelve sancionar al Sr. Eduardo Petersen, entrenador de la División M16 de Tigres RC, con 3(tres) fecha de suspensión para toda actividad relacionada con el rugby dependiente de esta URS, de acuerdo a lo establecido por el art. 25 inc. "c" y nota aclaratoria que se funda en que los elementos de convicción recabado amerita disminuir el mínimo contemplado en el art. mencionado. Dicha sanción será cumplida el día 03 de agosto del 2014, quedando habilitado en consecuencia desde dicha fecha.

COMISION DE ARBITROS

- VIÁTICOS TEMPORADA 2014:

Se informan los viáticos para esta temporada 2014, para las divisiones competitivas, tanto para los partidos oficiales como para los partidos amistosos, son los siguientes:

<u>Partidos Locales</u>	\$ 200 - (\$ 100.- por equipo)
<u>En Jujuy, San Pedro y Metan</u>	\$ 340 - (\$ 170.- por equipo)
<u>En Departamento Orán y San Martin:</u>	\$ 480 - (\$ 240.- por equipo)
<u>En San Martin desde Orán y viceversa</u>	\$ 320 - (\$ 160.- por equipo)
<u>En El Carril</u>	\$ 240 - (\$ 120.- por equipo)

Para los árbitros de JUJUY:

<u>Partidos Locales:</u>	\$ 200 - (\$ 100.- por equipo)
<u>Partidos en Salta:</u>	\$ 340 - (\$ 170.- por equipo)
<u>Partidos en San Pedro:</u>	\$ 240 - (\$ 120.- por equipo)
<u>Partidos en Orán, Tartagal:</u>	\$ 380 - (\$ 190.- por equipo)

- **CAPACITACION UAR:** Se informa que los días 23 y 24 de julio se realizara una capacitación a cargo del Prof. Cristian Sánchez Ruiz, Director Nacional de Referato UAR, destinada a los referees de la URS.

TESORERIA

DEUDA CUOTA MANTENIMIENTO AÑO 2013 - 2014

<u>ZENTA:</u>	Cuota mantenimiento Abr a Jun/14	\$ 600,00.-
<u>TARTAGAL:</u>	Cuota mantenimiento Año 2013	\$ 1.800,00.-
	Cuota mantenimiento Ene a Jun/14	\$ 900,00.-
<u>CATOLICA:</u>	Cuota mantenimiento Abr y Jun/14	\$ 600,00.-

<u>JOCKEY CLUB:</u>	Cuota mantenimiento May a Jun/14	\$	800,00.-
<u>TIGRES:</u>	Cuota mantenimiento Abr a Jun/14	\$	1200,00.-
<u>GIMNASIA Y TIRO</u>	Cuota mantenimiento Jun/14	\$	350,00.-

• **DEUDA DE ARBITROS:**

Club	División	Fecha	Importe	Referee
Aero Metan	M19	26/10/2013	\$ 80	Estrazzalino, Nicolas
GyT	Primera	22/03/2014	\$ 100	Burgos, Ariel
GyT	Primera	13/04/2014	\$ 100	Burgos, Ariel
GyT	M15	03/05/2014	\$ 100	Estrazzalino, Nicolás
GyT	M19	10/05/2014	\$ 100	Causarano, Claudio
Jockey Club	Intermedia	20/06/2014	\$ 100	Díaz, Rubén
Suri	Primera	19/10/2013	\$ 80	Ariel Burgos
Tartagal	M17	14/10/2013	\$ 80	Tais Enrique
Tigres	M19	28/06/2014	\$ 100	Burgos, Ariel
Tiro	M15	03/05/2014	\$ 100	Julia, Maximiliano

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

- **FICHAJE 2014:** Se determinan el arancel que regirá para la temporada 2014. Atento al incremento de los costos determinado por la inflación, se aplicará un incremento sobre los montos establecidos durante la temporada 2013, a los fines de obtener los fondos necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

DIVISIONES	IMPORTE	DESARROLLO	IMPORTE
Plantel Superior	\$ 400.-	Plantel Superior	\$ 200.-
Juveniles	\$ 400.-	Juveniles y Femenino	\$ 200.-
Infantiles	\$ 150.-	Infantiles	Sin cargo

FICHAJE M14 COMPETITIVOS: Los jugadores M14 (clase 2000) que jueguen “eventualmente” en la división M15, deberán pagar en concepto de fichaje la suma de \$ 200 (incluye UAR/FS). Así mismo, tienen la obligación de cumplimentar la Evaluación Pre Competitiva 2014 (Apto médico 2014).

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Todo jugador que no se encuentre fichado, esta “inhabilitado para jugar” - Todo jugador que actúe estando inhabilitado, o cumpliendo una sanción disciplinaria, será severamente castigado. Los capitanes de las Divisiones, se harán pasible de sanción hasta con dos fechas de suspensión y el equipo donde actuó el jugador Inhabilitado o Suspendido podrá perder los puntos, los que serán adjudicados al equipo rival. Estas sanciones serán aplicadas por el H.C.D. de oficio o a petición de cualquier institución. - En caso de que un Club haga jugar algún jugador no inscripto en el Fondo Solidario, el Club será el único responsable si el jugador sufre lesión en ese partido no cubierto por la mencionada cobertura. |
|--|

- **Recurso José Plaza:** Analizado el planteo formulado por el Sr. José Plaza con relación a la sanción aplicada por el Tribunal de Disciplina el Honorable Consejo Directivo, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 16 del Reglamento de Disciplina y por el Estatuto de la URS, decide hacer lugar al pedido de nulidad interpuesto habida cuenta las irregularidades detectadas en el procedimiento llevado a cabo por el Tribunal de Disciplina, donde se advierte la violación al debido proceso y al derecho de defensa que le asiste a toda persona que es sometida al proceso disciplinario vigente en nuestra Unión. En orden a lo dispuesto se declara nulo el procedimiento disciplinario llevado adelante y en su merito se deja sin efecto la resolución pasada en el Acta N° 171/14 en virtud de la cual se lo sanciona al Sr. José Plaza DNI N°. Notifíquese lo resuelto al Tribunal y al Sr. José Plaza a sus efectos.
- **Entradas Pumas – Sudáfrica:** Se informa que los clubes podrán comprar entradas, a través de la URS, según el siguiente cupo:
 - 400 plateas precio 1 \$ 625 hasta el 31 de Julio
 - 400 plateas precio 2 \$ 430 hasta el 31 de Julio
 - 2000 plateas precio 3 \$ 375 hasta el 31 de Julio
 - 4120 populares \$ 245 (según las reservas solicitadas oportunamente)

Marcelo Martínez
Secretario
Unión de Rugby de Salta